



ACUERDO PCSJA18-10968

9 de mayo de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado de la Sala Disciplinaria Seccional del Caquetá, que ocupaba la doctora María del Socorro Jiménez Causil”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 9 de mayo de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado de la Sala Disciplinaria Seccional del Caquetá, que ocupaba la doctora María del Socorro Jiménez Causil.

| Orden | Apellidos y Nombres | Puntaje |
|-------|--------------------------------|---------|
| 1 | GONZÁLEZ PÉREZ JOSÉ ADOLFO | 714,44 |
| 2 | IZA GÓMEZ GLORIA | 684,51 |
| 3 | CORONEL SOSSA MAURICIO ANDRÉS | 681,36 |
| 4 | RODRÍGUEZ ARIAS HUMBERTO | 671,07 |
| 5 | VARELA CHAMORRO INÉS LORENA | 660,00 |
| 6 | ARTEAGA PANTOJA MARTHA LILIANA | 657,63 |

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/lfhg/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MAUEL DANGOND MARTÍNEZ